3

VILLA DE ARISTA

SUSTENTABLE

RECURSOS FORESTALES, CONSERVACIÓN DE SUELO Y BIODIVERSIDAD

El uso inadecuado de los suelos ha ocasionado disminución de su fertilidad, repercusiones importantes sobre su aprovechamiento; así como la alteración del hábitat en detrimento de la calidad del ambiente.

Ecología. - Reforestación

Nuestro principal objetivo es Implementar de manera correcta el área de ecología, incrementando las áreas verdes en nuestro Municipio.

En este primer periodo plantamos 524 árboles y plantas de diferentes variedades como lo son cedro blanco, eucarinas, pinos canadienses, nogal, palmas, buganvilias y canelo chino.

Las áreas reforestadas fueron:

- La unidad deportiva "Antonio Martínez"
- Centro cultural
- Unidad Básica de Rehabilitación
- Jardín del DIF Municipal
- Jardineras de la plaza principal.
- Donación de arbolitos al preescolar del Rincón de Leijas
- Escuela Secundaria Técnica 30

Servicios Municipales. - Parques y jardines

Nuestra meta es mantener limpias y en buenas condiciones físicas los parques y jardines del Municipio, no solo para el uso de los habitantes de Villa de Arista, sino también para las personas que visitan el Municipio.

Para lograr este objetivo llevamos a cabo las siguientes acciones:

Limpieza en parque "La Laguna" y Unidad Deportiva
Colocación de señalética, ceniceros y tambos de basura en Parque "La Laguna".
Rehabilitación de los juegos del parque y canchas deportivas.

El alumbrado público es una necesidad para todos los ciudadanos, es por ello que se instalaron 8 lámparas led de 60 watts en el parque la laguna, pues su función es precisamente no dejar un punto ciego que pueda representar un peligro para quienes transitan de noche por estos lugares.

AGUA Y RESERVAS HIDROLÓGICAS

El crecimiento de la población, el crecimiento económico y el cambio climático que cada vez provoca fenómenos meteorológicos más extremos y recurrentes, son factores que ejercen presión sobre la disponibilidad del agua y provocan que con frecuencia sea insuficiente para las necesidades humanas y para la sustentabilidad.

Agua potable

Sin duda alguna, este rubro es el más importante para la población, ya que es un recurso indispensable para la vida de nuestra gente, por esta razón, hemos hecho el mejor de nuestros esfuerzos, para cubrir en lo más posible el abastecimiento de este vital líquido.

En el Maguey de Ezquedas construimos el sistema de agua potable, el cual incluyo una línea de conducción de 533.70 metros y 361.30 metros de líneas de distribución, invertimos 491 mil 252 pesos, beneficiamos a 67 familias.

Con el objetivo de proveer de agua potable la zona este de la Cabecera Municipal se construyó una línea de conducción del tanque elevado de la Escuela Primaria Emiliano zapata al tanque elevado del "Parque La Laguna", invertimos 636 mil 636 pesos beneficiamos a 314 familias.

En la localidad del Pozo invertimos 184 mil 440 pesos para la obra ampliación de red de distribución de agua potable, además invertimos 39 mil 567 pesos en el equipamiento del pozo de agua potable, con estas acciones dimos solución a la demanda primordial de esta localidad, llevarles el agua potable hasta sus casas, beneficiamos a 248 familias.

En San José del arbolito construimos un sistema de agua potable, se amplió la red del agua potable el cual incluyo una línea de conducción de 440 mts y una línea de distribución de 280 mts, invertimos 406 mil 225 pesos beneficiamos a 577 habitantes de la localidad y 17 familias directas.

Como parte de las rehabilitaciones y mantenimiento constantes de los pozos de agua potable del Municipio, realizamos las siguientes obras y acciones:

Rehabilitación del pozo de agua potable ubicado en el Ejido González, este pozo abastece a toda la Cabecera Municipal del municipio, invertimos 87 mil 408 pesos, beneficiamos a 1,736 familias.

Adquirimos e instalamos la bomba para el pozo de agua potable en la localidad de Rincón De Leijas, San Elías, El Tajo, Salitrillos y San Rafael, la inversión fue de 271 mil 857 pesos por parte del Ayuntamiento y 121 mil 580 pesos de los habitantes de las localidades, beneficiamos a 2,170 personas.

En relación al pago de recibos de energía eléctrica de los pozos de agua potable que abastecen a la Cabecera Municipal, el Municipio invirtió 1 millón 341 mil 836 pesos.

Drenaje sanitario

Concluimos la construcción de red de drenaje sanitario del camino antiguo a Maguey de Limones en la Cabecera Municipal, invertimos 279 mil 901 pesos beneficiamos a 75 personas.

Terminamos la red de drenaje sanitario en la calle Martínez de la Vega en Cabecera Municipal, invertimos 129 mil 779 pesos beneficiamos a 100 personas.

Desazolvamos redes de drenaje con el camión VACTOR en calles 16 de septiembre, Bocanegra, 18 de marzo, Juárez, San Luis y Damián Carmona en la Cabecera Municipal, además de los cárcamos de las instituciones educativas de El Pozo, San Pedro, Buenavista Y Derramaderos, invertimos 80 mil pesos por parte del organismo de agua potable y ayuntamiento.

Iniciamos la Construcción de 555 ml de la línea de conducción de drenaje sanitario en calle Aquiles Serdán en su primera etapa, invertimos 1 millón 72 mil 421 pesos, se beneficiarán a 75 familias directas, cabe resaltar que esta obra tendrá la función de complementar la descarga de aguas residuales, cumpliendo como red secundaria de apoyo para mayor fluidez de la red de drenaje sanitario de la Cabecera Municipal.

Construimos la red de drenaje sanitario de la calle privada Tepeyac en la Cabecera Municipal, invertimos 336 mil 338 pesos, beneficiamos a 25 familias.

Construimos la red de drenaje sanitario de la colonia Guadalupe Sur ubicado en la Cabecera Municipal , invertimos 518 mil 262 pesos beneficiamos a 70 familias.

Dentro de las actividades cotidianas de mi administración, en el rubro de agua potable se ha realizado lo siguiente:

- 97 reparaciones de fugas de agua potable en la Cabecera Municipal.
- 101 destapes de drenaje en la Cabecera Municipal.
- 13 reposiciones de tomas de agua en la Cabecera Municipal.
- 10 revisiones de tomas de agua en la Cabecera Municipal.
- 28 rehabilitaciones de tomas de agua en la Cabecera Municipal
- 8 clausura de contrato de agua en la Cabecera Municipal
- Se arregló línea principal de tanque elevado.
- Se realizó demolición de pavimento y excavación para instalación de llave de paso en calle Bocanegra.
- Se conectó llave de paso en calle 16 de septiembre.
- Se cambió el brocal en la calle priv. Hipódromo, 16 de septiembre y se realizó cambio de tapa y brocal en calle Vicente guerrero.

- Se descubrió la línea principal colapsada de drenaje de la calle 16 de septiembre, con camión vector se desazolvo, se arreglaron tomas dañadas y se colocó red de drenaje en calle 16 de septiembre.

- Se realizó ampliación de red de agua en comunidad de San José de Altamira con 15 tubos, 1 tee y un coplee de 2”.

- Se arregló tubo de red principal de agua potable en colonia Guadalupe.

- Se arreglo toma de agua potable en Venta del Carmen y se repararon 3 fugas de agua.

En la localidad de Buenavista se acoplo la red de agua potable, rehabilitación del tubo principal de la red de agua potable del pozo ejido Gonzales a Buenavista, reparación de llave de paso y línea de agua, además se arreglaron 3 fugas de agua y la línea principal de agua potable.

Se registraron un total de 3,060 viajes de agua potable en pipas para abastecer en comunidades y Cabecera Municipal.

Este año se actualizo el padrón de agua y drenaje con 53 nuevos contratos de agua potable y 19 nuevos contratos de drenaje

En agua potable invertimos más de 3 millones de pesos incluyendo los gastos por parte del organismo de agua potable.

GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS

Convenio ECOCE

Celebramos un convenio con ECOCE que es una asociación civil ambiental creada y auspiciada por la industria de productos de consumo, su objetivo es recoger el material reciclaje del relleno sanitario, comprometiéndose a regresar a cambio de este material productos para la elaboración de despensas, las cuales se entregaran a grupos vulnerables.

En este primer periodo se obtuvieron 50 despensas de un valor de 176 pesos cada una, beneficiando a 50 familias de escasos recursos.

Campaña por un Villa de Arista limpio

Con el objetivo de que tomemos conciencia de los daños y problemática que causamos al tirar basura en los lugares públicos, creamos la campaña por un Villa de Arista limpio.

En este primer periodo llevamos a cabo la limpieza de:

- La carretera Villa de Arista a Moctezuma frente al Auditorio Municipal
- La carretera de Villa de Arista rumbo a la carretera 57 en el Boulevard Mariano Arista
- Carretera Villa de Arista a la comunidad de Derramaderos a la altura de la comunidad de Las Milpas.

Logrando dejar cambios muy notorios en beneficio a nuestra población.

Rehabilitación de Relleno Sanitario

Mediante convenio con la SEDARH se logró el préstamo de una maquina para trabajo rudo llamada D6, con ella realizamos la recolección, compactación y tapado de los residuos sólidos del relleno sanitario, con esto se logró ampliar su capacidad por varios años más.

Recolección de Residuos Solidos

Dada la época actual, la recolección de basura cobra un papel sumamente importante.

Ante los efectos que la contaminación ha tenido en el medio ambiente es imposible negar el impacto que la correcta recolección puede tener en los ecosistemas.

Continuamos con la recolección de basura en las calles del Municipio, instituciones educativas y espacios públicos, diariamente recolectamos alrededor de 9 toneladas de basura, próximamente realizaremos campañas de reciclaje que incluirá la separación de los residuos.

DIAGNOSTICO

El departamento de ecología se encontraba dentro del área de coordinación de desarrollo social, sin mucha posibilidad de acción clara, concreta y sin libertad de proponer acciones adecuadas.
La cobertura en el abastecimiento de agua a la población sufre sensiblemente.

VISION DEL EJE RECTOR

Contar con el área de ecología que garantice la implementación de obras y acciones que coadyuven con la sustentabilidad necesaria para elevar el nivel de vida de los habitantes de nuestro municipio.
Un organismo operador del servicio del agua estructurado y fortalecido tanto técnica como económicamente, que proporcione un servicio eficiente a la población.

OBJETIVOS DEFINIDOS EN EL PMD

Coordinar la implementación del área de ecología, siguiendo de manera correcta la normatividad correspondiente.
Reestructurar lo necesario para que el organismo operador cuente con lo suficiente para proporcionar un buen servicio.

PRINCIPALES RESULTADOS MEDIBLES

Número de reforestaciones en el ámbito escolar
Ampliación del relleno sanitario
Convenios y acciones de reciclaje
Impacto de las campañas de protección a la vida silvestre
Definición de zonas con abastecimiento de agua
Número de contratos regularizados
Número de aparatos de medición instalados para un cobro justo
Equilibrio financiero por medio de la eficiencia en el sistema de cobro

ALCANCES LOGRADOS EN FUNCION DE LA MIR

Número de acciones de reforestación/número de instituciones educativas
Capacidad en toneladas almacenadas anteriores/actuales
Número de acciones ecológicas/número de convenios firmados
Inventario de especies silvestres y elementos de normatividad implementados
Número de tomas efectivas/número de predios
Número de tomas de agua/número de contratos firmados
Porcentaje de reducción de la cartera vencida

4

VILLA DE ARISTA

SEGURO

SEGURIDAD PÚBLICA

De todos es conocido que el ramo de seguridad es uno de los más sensibles y prioritarios, ya que la tranquilidad de la población es primordial para que la sana convivencia predomine entre la ciudadanía y el desarrollo social.

Resultados

En este periodo, el rubro de seguridad pública mejoro sustentablemente y hemos realizado acciones con el fin de garantizar y proteger tanto la seguridad personal como el patrimonio de todos los habitantes, así lo comprueban los siguientes datos:

18 personas puestas a disposición ante la Agencia del Ministerio Público del Fuero Común por los delitos de robo de vehículo, robo a comercio, posesión de narcóticos, portación de arma prohibida, abuso de confianza, abuso sexual, allanamiento, daños, lesiones, delitos contra la seguridad de tránsito vehicular y violencia familiar.

Se completaron 2 órdenes de aprehensión por los delitos de robo de cobre y robo a casa habitación.

272 personas arrestadas por infracciones al bando de policía y gobierno, puestas a disposición de barandilla Municipal, desglosadas por las siguientes faltas: 84 contra el orden público, 61 contra la salud, 55 contra la propiedad y 72 contra la seguridad.

Los objetos recuperados y puestos a disposición de Agencia del Ministerio Público del Fuero Común fueron: 3 vehículos tipo sedán con reporte de robo sin violencia, 1 vehículo tipo pick up con reporte de robo sin violencia, 1 motocicleta con reporte de robo sin violencia, 4 televisores plasmas, 2 bocinas, 2 estéreos, 1 gato hidráulico, 3,600.00 en efectivo, 3 motores trifásicos, 1 bicicleta, 1 güiro, 20 envoltorios pequeños del narcótico denominado cristal y 15 envoltorios pequeños de enervante conocido como "marihuana".

Además, se recabaron 100 mil 382 pesos en multas por diferentes infracciones al reglamento de tránsito municipal y al bando de policía y gobierno.

Capacitaciones

Continuando con la capacitación a los elementos de seguridad pública, se han recibido los cursos de formación inicial de policía, diplomado en el nuevo sistema de justicia penal, taller en primeros auxilios y taller de la actuación del primer respondiente en el lugar de los hechos.

Se realizo la campaña de cultura , con el objetivo de dar a conocer algunas recomendaciones para aquellas personas que conducen motocicletas, el uso adecuado de la vía pública, de su motocicleta y sobre todo lo más importante que usaran el casco protector.

Se han atendido un total de 836 auxilios generados por la población en esta Cabecera Municipal y en sus comunidades por diferentes delitos y faltas al bando de policía y gobierno.

Con la intención de mejorar las condiciones de los elementos de seguridad pública se adquirieron chalecos balísticos para su protección que les garantiza una mayor seguridad para sus labores diarias, con una inversión de 225 mil pesos para su adquisición.

Continuando con la mejora de las condiciones de nuestros policías se les otorgo un aumento a su salario laboral para evitar que se presten a realizar actos de corrupción.

PROCURACIÓN DE JUSTICIA

En el esquema de actuación de procuración de justicia se incorpora la protección de los intereses de los individuos en situación de vulnerabilidad en razón de su condición socioeconómica, cultural, de edad y género, ajustándose a las necesidades de la dinámica social y en atención a lo establecido en los preceptos jurídicos del nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio.

Sindicatura Municipal

Trabajar con justicia y transparencia en beneficio de la ciudadanía es nuestro objetivo, por ello me permito rendir un informe de los asuntos de la competencia legal de la sindicatura municipal.

A continuación, describo las actividades emprendidas y resultados alcanzados conforme a lo ordenado en el presupuesto en base a resultados, el presupuesto de egresos y por supuesto en el plan municipal de desarrollo.

- Apoyo para la conformación de la comisión de honor y justicia.
- Elección y capacitación de jueces auxiliares.

- Apoyo en la gestión del oficial de la Policía Estatal del C. Jorge Ramiro López Alfaro.
- Acreditación del curso de servidores públicos certificados, impartido por la Universidad Autónoma de San Luis Potosí.
- Propuesta para realización de presupuesto en base a resultados.
- Apoyo y acompañamiento a presidente municipal en la gestión de convenio con Promotora del Estado, para regularización de la tenencia de la tierra, en la gestión de convenio con la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Delito, en gestiones ante la Fiscalía General del Estado, para la gestión de proyectos productivos en el Instituto de Migración.
- Apoyo coordinado con el Centro de Evaluación de Control y Confianza y la Dirección de Seguridad Pública Municipal para la creación de perfil policiaco
- Colaboración con la Oficialía Mayor para gestión de vehículos en comodatos, para la gestión de los cursos ICAT.
- Concurrencia a ceremonias oficiales y actos citados por el presidente.
- Propuesta para la instalación de regulador electrónico dactilar para control de entrada y salida de personal.
- Gestión del módulo de Registro Público Vehicular (REPUVE).
- Apoyo para creación del comité de transporte municipal.
- Diplomado en el nuevo sistema penal acusatorio impartido por la Fiscalía del Estado.
- Propuesta para evaluar el desempeño, a través del personal indicado.
- Apoyo y acompañamiento para crear convenio con el Instituto Potosino de la Juventud y para crear convenio con la asociación ECOCE para el reciclaje de PET.
- Realización de inventario de bienes públicos.
- Gestión con la asociación "MANCHITAS PERRUNAS A.C." para la instalación de albergue de perros de la calle.
- Apoyo en coordinación con la defensoría de oficio del distrito judicial de Guadalcazar para un juicio sucesorio intestamentario.

En el área administrativa hemos atendido:

- 140 conocimientos de hechos
- 90 convenios
- 75 oficios expedidos (compromisos de pago, constancias, carta de identidad, etc.)
- 60 comparecencias
- 40 fe de muerte
- 34 permisos para eventos sociales
- 10 cartas circunstanciales
- 9 informe testimoniales
- 8 actas de emplazamiento
- 64 oficios enviados
- 30 contratos de compra-venta
- 15 contratos de arrendamiento

Área jurídica

En el área jurídica del SMDIF, se tiene como el objetivo principal de procurar que los derechos de las personas más vulnerables como las Niñas, Niños, Adolescentes, así como los Adultos Mayores y al público en general se les respete el marco legal existente para mejorar su calidad de vida.

Conocimientos de hecho, asesorías, tutorías, resguardos, psicología y trabajo social

Se han otorgado 929 asesorías jurídicas gratuitas en materia familiar, civil, penal, laboral y mercantil.

Se han expedido 16 Constancias de Cuidado y Protección (Tutores).

Se realizaron 130 visitas domiciliarias para supervisiones de cuidados a niñas, niños, adolescentes, adultos mayores y mujeres violentadas.

Existieron 7 intervenciones por parte de trabajo social y psicología en apoyo a la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de SLP.

Se apoyó con el Resguardo de 3 personas que sufrieron violencia familiar.
Se brindó apoyo para el proceso de localización de 8 personas desaparecidas.
Se han tomado 72 Conocimientos de hecho en tema familiar

Convenios Familiares

Se apoyó con la búsqueda en campo de 5 menores de edad por parte del Procurador y Trabajo Social, logrando la entrega de estos niños a sus respectivos padres.

Se realizaron 51 convenios para procurar los alimentos, visitas, así como el cuidado y protección de niñas, niños y adolescentes de Villa de Arista.

Denuncias ante el ministerio público por situaciones de riesgo.

Se han presentado 3 denuncias ante el Ministerio Público por el delito de Violencia.
2 Denuncias ante la Fiscalía de la Mujer, La Familia y Delitos Sexuales.

Enmiendas administrativas e inexistencias y registro de personas

Se realizaron 72 Asesorías de Enmienda para corregir errores de ortografía en Actas de Nacimiento, Matrimonio y Defunción, así como la acumulación de 20 expedientes hasta hoy para la corrección de sus Actas que se llevará a cabo el día 11 de octubre del 2019.

Se apoyó a 3 personas que se consideraban inexistentes por no tener un Acta de Nacimiento u otro documento, para lo cual se tramitó su debido proceso y se logró entregar Acta de Nacimiento a cada uno, siendo el costo total de $1,395.00 pesos lo invertido por el SMDIF, así como la asesoría y el proceso hasta la entrega del documento.

Restitución de identidad

Una niña que no contaba con identidad por no haber sido registrada en su nacimiento, ni contar con documentos para dicho registro hasta sus 7 años, recibió el apoyo del SMDIF para que en la actualidad cuente con una Identidad y pueda estudiar y contar con todos los apoyos de las instituciones al habérsele restituido su registro en la Dirección del Registro Civil, contando ahora con su Acta de Nacimiento.

Se apoyó a 6 personas que contaban con su CURP incorrecta, para lo cual por medio del SMDIF se recurrió a la Dirección General del Registro Civil, donde se realizó el trámite de corrección totalmente gratuito.

PREVENCIÓN DE LA DELINCUENCIA Y ATENCIÓN A VICTIMAS

La experiencia internacional indica que la construcción de un modelo de seguridad pública requiere de la consolidación de una política integral de prevención de la delincuencia a nivel local, cimentada en una activa participación de la sociedad en su diseño, instrumentación y evaluación.

Consejo Municipal de Seguridad Publica

Realizamos 12 reuniones del Consejo Municipal de Seguridad Publica, en la que participan autoridades como SEDENA, Policía Federal, Policía Estatal, Ministerio Publico, Policías Municipales, autoridades municipales entre otras dependencias, con el objetivo de coordinar acciones para combatir y prevenir la delincuencia en nuestro Municipio, destaca la presencia del General de brigada DEM. Guzmar Ángel González Castillo comandante de la 12va. Zona militar donde se comprometió a otorgarnos la base de la Guardia Nacional en nuestro Municipio.

Campaña de Desarme

Con el objetivo de reducir el número de armas de fuego que existen en el Municipio, se gestionó ante la 12va. Zona militar un centro de acopio de armas, el cual se instaló en la plaza principal para que los ciudadanos pudieran deshacerse de un peligro en su casa a cambio de un beneficio económico.

Participación en la mesa por la paz y la seguridad de la región

Con el propósito de gestionar acciones que garanticen la seguridad en nuestro Municipio, un servidor participa mensualmente en reuniones con Presidentes Municipales de Zaragoza, San Nicolas Tolentino, Villa de Reyes, Armadillo de los Infante, Santa María del Rio, Villa Hidalgo, Tierra Nueva, Villa de Arriaga, Mezquitic de Carmona, Ahualulco, Moctezuma, Cerro de San Pedro y diferentes autoridades como Guardia Nacional, Policía Federal, Policía Estatal, Comisión Estatal de Derechos Humanos, entre otras, y gracias a esto hemos estado coordinados para colaborar en situaciones de prevención del delito.

Operativos de Seguridad

Se han realizado operativos de seguridad y vigilancia en esta Cabecera Municipal y sus comunidades con diferentes corporaciones de seguridad pública como guardia nacional, policía ministerial, policía estatal con el propósito de brindar mayor presencia y seguridad a nuestra población, así como la prevención de los delitos.

Comité de Seguridad Hipódromo

Se instalo un comité de prevención del delito con un grupo de personas víctimas de delitos patrimoniales en la colonia hipódromo, en el que participan diferentes corporaciones como seguridad pública del Estado, policía ministerial y policía municipal.

PROTECCIÓN CIVIL

Nuestra prioridad es prevenir y evitar hasta donde sean posibles los daños y riesgos a los que pudieran están expuestos los habitantes de Villa de Arista, a sus bienes y a su entorno a consecuencia de una contingencia o desastre pues buscamos aminorar cualquier tipo de impacto negativo que se pudiera generar sobre la población, sus bienes y el entorno.

Para ello tenemos implementados los Planes de Emergencia ante diferentes contingencias que se pudieran presentar en nuestro Municipio de acuerdo a los cambios climatológicos en diferentes etapas del año.

También tenemos preparados los lugares acondicionados para albergar a personas en caso de una contingencia si fuera necesario trasladarlos a estos mismos.

En seguida presentamos algunas respuestas de emergencia que se han brindado el apoyo por parte de este departamento.

En el año se atendieron 19 incendios Forestales, uno de ellos de gran magnitud en el Cerro de la Santa Cruz de la Localidad El Tajo, siendo un total de 20 hectáreas consumidas aproximadamente.

Se atendió un vehículo incendiado con 20 jornaleros a bordo, en donde se atendieron a dos personas con crisis nerviosa y desvanecimiento en el cual solo se reportaron daños materiales.

Se atendieron y se retiraron 4 enjambres de abejas de Escuela Ing. Xicoténcatl Turrubiartes Flores, Escuela Telesecundaria Arquímedes Caballero de la Localidad de Derramaderos, cancha de Básquet bol Parque la Laguna, cerro de la Santa Cruz ejido Villa de Arista y Plaza principal en Cabecera Municipal.

Se apoyó a Jardín de Niños Ángela Peralta de la Localidad de Derramaderos, las Instalaciones de los dos Albergues para Jornaleros Agrícolas y la vivienda de dos habitantes de esta Cabecera Municipal con fumigación por estar contaminadas con plaga de chinches.

Debido a los cambios Climatológicos, hemos sufrido en nuestro Municipio fuertes contingencias como caída de lluvia intensa, que han dañado los bienes inmuebles de las personas más vulnerables, para esto realizamos Planes de Emergencia para poder atender a las personas que sufrieron daños en su patrimonio.

Se rehabilitaron algunos agrietamientos que sufrieron carreteras y caminos en nuestro municipio, lo que presenta un grave riesgo cuando esto sucede para los conductores que transitan por estas vías de comunicación.
Se realizaron estudios con el Geo radar en las distintas grietas que atraviesan las carreteras que comunican al Municipio de Moctezuma y la Localidad de Derramaderos, Buenavista a Ejido González.

Se han impartido capacitaciones de Protección Civil, prevención y combate de incendios, uso y manejo de extintores, en diferentes instituciones educativas.

En respuesta y atención a la población de Villa de Arista se han retirado seis animales muertos de las calles de Cabecera Municipal.

En atención a los albergues de nuestro municipio en donde se instalaron familias jornaleras de los Estados de Guerrero, Hidalgo, Veracruz y de nuestro Estado, realizamos un Plan de trabajo en coordinación con agricultores de este Municipio, apoyando con los servicios básicos, como son: agua, luz, limpieza, contenedores para basura, maestros para niños de preescolar y primaria, esto con el fin de ofrecer una mejor estancia para estas familias.

DIAGNOSTICO

Estamos obligados a recuperar y mantener la confianza de la ciudadanía en sus autoridades encargadas de la seguridad pública.

VISION DEL EJE RECTOR

Construir en conjunto con la sociedad una Institución bien estructurada y apoyada en la cultura de la prevención del delito, de la denuncia y del respeto a los derechos humanos.

OBJETIVOS DEFINIDOS EN EL PMD

Abatir la corrupción en la corporación policiaca, así como los niveles de impunidad que agravian a la sociedad.

PRINCIPALES RESULTADOS MEDIBLES

Establecer un aparato operativo para monitorear constantemente los índices delictivos en todo el territorio municipal.

Implementar un buzón de comunicación con la ciudadanía para detectar posibles delitos e incrementar la oportunidad en su atención.

Protocolizar la comisión de honor y justicia.

Capacitación de jueces auxiliares.

ALCANCES LOGRADOS EN FUNCION DE LA MIR

Índice de acciones delictivas en comparativo mes por mes.

Porcentaje de cobertura de vigilancia según el territorio del municipio.

Estadística de reducción de delitos por tipo, edad de infractores, horario de las acciones delictivas y número de casos resueltos.

Acciones de capacitación/número de participantes aprobados.

Porcentaje de actualización de la normatividad y la participación ciudadana.

5

VILLA DE ARISTA

CON BUEN GOBIERNO

GOBERNABILIDAD

Secretaría General

Mediante la Secretaria General coordinamos los aspectos normativos que rigen el municipio, llevamos a cabo 18 sesiones ordinarias de cabildo y 6 sesiones extraordinarias.

En las cuales se aprobó firmar convenio de colaboración con las siguientes dependencias, con el propósito de solicitar tanto recursos materiales como financieros:

- Convenio de colaboración con Promotora del Estado
- Convenio de colaboración con la SEDARH
- Convenio con la Cámara de la Industria de la Construcción y el Instituto de Capacitación de la Industria de la Construcción, A.C., S.A DE C.V.
- Convenio de colaboración con la SEDARH
- Convenio con ECOCE
- Convenio con la Secretaría de Seguridad Pública del Estado
- Convenio de colaboración con la SEDARH para adquisición en calidad de préstamo para una máquina moto conformadora para construcción y rehabilitación de caminos y calles del Municipio.
- Convenio de colaboración con la SEDARH para el préstamo de una máquina D6.
- Convenio de colaboración con la SEDARH para adquisición de 15 toneladas de semilla de avena.
- Convenio Sanidad Vegetal, cultivo de chile. Municipio – SEDARH.
- Convenio Sanidad Vegetal, planta de nopal. Municipio – SEDARH.
- Convenio para la administración y operación de los programas de asistencia alimentaria celebrado entre el DIF estatal y el sistema municipal DIF de Villa de Arista, S.L.P. 2019
- Convenio de colaboración y coordinación que celebran para el pago de hospitalización y consulta entre DIF Estatal y SMDIF.
- Contrato de comodato de bien mueble calle placita de Guadalupe N° 10, Villa de Arista, S.L.P. Servicios de salud de San Luis Potosí/Ayuntamiento de Villa de Arista, S.L.P. 2019/2021

- Convenio de concertación de acciones y colaboración. Servicios de Salud de San Luis Potosí-Ayuntamiento de Villa de Arista, S.L.P. Vehículo Eco. Núm. 614
- Convenio de concertación de acciones y colaboración. Servicios de Salud de San Luis Potosí-Ayuntamiento de Villa de Arista, S.L.P. Vehículo Eco. Núm. 856
- Convenio de concertación de acciones y colaboración. Servicios de Salud de San Luis Potosí-Ayuntamiento de Villa de Arista, S.L.P. Vehículo Eco. Núm. 798

Así mismo el H. cabildo aprobó al municipio participar en la **"Guía Consultiva de Desempeño Municipal".**

En este período se mandaron publicar los siguientes reglamentos al Periódico Oficial de Gobierno del Estado:

- Reglamento de Organismos de Participación Ciudadana
- Plan de Desarrollo Municipal 2018-2021
- Tabulador de sueldos y salarios
- Reglamento Interno de Trabajo
- Reglamento de Tránsito
- Código de Ética
- Integración de la Comisión de Honor y Justicia

Referente al trabajo diario se realizaron 778 tramites expedidos en Secretaria General, cartas de identidad, de origen, permisos para gallos, cartas de origen, constancia de residencia, cartas de origen extemporánea, constancia de ingresos, registro de fierro, carta de recomendación, registros de señal de sangre, constancia de la misma persona, cartillas militares, etc.

En coordinación con la Secretaría de Finanzas se llevó a cabo el trámite para obtener la licencia de conducir en nuestro Municipio, se realizaron 94 trámites para obtenerla por primera vez y 34 renovaciones, en total 124 personas fueron beneficiadas en la obtención de su licencia de conducir.

Convocatorias para la participación ciudadana

La participación ciudadana es un conjunto de maneras para que la población acceda a las decisiones del gobierno de manera independiente, sin necesidad de formar parte de la administración pública o de un partido político.

En nuestro Municipio convocamos a la ciudadanía para que fuera parte de 13 consejos y comités donde se necesitaba la participación ciudadana, ahora ellos participan en las tomas de decisiones de las obras y acciones que realiza la administración pública.

Organismos de Participación Ciudadana

En nuestra administración contamos con la participación de la ciudadanía en los siguientes consejos y comités:

Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN)

Consejo de Desarrollo Social Municipal
Consejo Municipal de Transporte de Villa De Arista
Consejo de Desarrollo Rural
Consejo Municipal de Protección Civil de Villa de Arista
Consejo Municipal de Participación Social en la Educación (COMUPASE)
• Comité Municipal de Prevención y Seguridad Escolar

- Consejo Municipal de Seguridad Publica
- Comité de Consulta y Participación Ciudadana
- Consejo Consultivo de Agua Potable
- Comité Municipal de atención a población en condiciones de emergencia (APCE)
- Consejo técnico municipal para la inclusión de personas con discapacidad
- Comité de Salud

Secretaría particular

La atención a la población constituye además de un derecho ciudadano referido en la Constitución, la razón de ser de nuestro Ayuntamiento, es por ello que perfeccionar cada día esa atención ha requerido elevar el nivel de profesionalidad del secretario particular.

En este primer periodo en coordinación con los diferentes departamentos del Municipio, dimos solución a 140 personas que solicitaron apoyos tales como rehabilitación de caminos, agua potable, traslados, capillas, rehabilitación de escuelas, medicamento, uniformes, estudios médicos, material de vivienda, material educativo, descuentos de predial, despensas, alumbrado público, apoyo económico, entre otros.

Por otro lado, cumpliendo con otra de nuestras funciones asistimos y representamos al Presidente Municipal en 35 eventos al interior y exterior del Municipio.

Registro Civil

La importancia del área del Registro Civil radica en la garantía que como Institución Publica brinda a toda la sociedad, legalizando los actos de índole civil y protegiendo la inscripción de los eventos importantes en el transcurso de la vida social de las personas.

A la fecha de este segundo informe, los documentos que hemos expedido se describen a continuación:

Registros		Certificaciones	
Nacimiento	291	Nacimiento	3706
Nacimientos extemporáneos	19	Matrimonio	209
Matrimonio	50	Defunción	112
Defunción	52	Divorcio	08
Reconocimiento	05	Constancias	
Divorcio	09	Certificaciones	111
Inscripciones	12	Inexistencia	03
Otros: Búsquedas 260, CURP 377, Anotaciones marginales 181.			

El total de trámites realizados por esta oficialía del Registro Civil es de **5,405.**

Prevención y combate a la corrupción

Uno de los retos de este gobierno consiste en implementar las acciones necesarias que contribuyan a reducir los actos de corrupción, y a mejorar la percepción ciudadana sobre los actos de la autoridad.

Contraloría Interna

Los contralores internos además de vigilar el ejercicio de los recursos públicos, auditan la gestión administrativa, investigan y sancionan conductas administrativas irregulares y supervisan el control interno.

La información que se presenta, destaca las actividades emprendidas para el acompañamiento y evaluaciones diversas y aquellas referidas al desarrollo interno de la propia Contraloría entre otras, para incorporar ahora las actividades relevantes ejecutadas en este primer año.

Como primer punto se analizó la entrega-recepción, revisando departamento por departamento tanto en el Municipio como en DIF y el Organismo de Agua Potable, realizando las observaciones pertinentes, esto con la finalidad de mejorar dentro de las áreas con mayores observaciones.

En el primer año se han realizado importantes acciones de carácter preventivo los cuales buscan garantizar la salvaguarda del patrimonio de este H. Ayuntamiento; así como también a fortalecer el proceso de rendición de cuentas en un marco de eficacia, eficiencia y transparencia; y particularmente a elevar la capacidad administrativa del municipio, mediante la realización de dictamen, el cual se realiza mes con mes a los estados Financieros en los cuales se efectúan las recomendaciones necesarias con la finalidad de mejorar el control y función de este Ayuntamiento.

Se han estado adecuadamente los Ingresos Municipales, verificando que cada recibo de ingreso a la tesorería municipal esté debidamente sustentado en la Ley de Ingresos para el municipio de Villa de Arista, S.L.P., y que además el cálculo de los impuestos, derechos o aprovechamientos estén correctamente realizados.

En cuanto a Egresos se refiere es importante que se mencione que se han revisado las pólizas de cheques, verificando que estén debidamente respaldadas conforme lo determina la ley, además de verificar que todos los gastos sean estrictamente necesarios, así como también que cada comprobante fiscal contenga todos los requisitos según el Código Fiscal de la Federación y la Ley de Impuestos sobre la Renta.

La Contraloría interna definió como tarea prioritaria adoptar un papel más activo en la implantación del Sistema de Control Interno para que en las distintas áreas de este Ayuntamiento, DIF Y OAPVA se adopten medidas y cambios que permitan trabajar de una manera más desempeñada esto se realizó mediante la revisión de los planes de trabajo de cada departamento definiendo sus actividades así como, evaluando el desempeño en las mismas mediante sus metas fijas durante periodos determinados.

Con la finalidad de seguir con la implementación de un buen Control Interno durante este año se han llevado a cabo tres entregas- recepción en 2019 estas han sido a municipio, sin ser necesario enviar citatorios de comparecencia para aclaraciones a los funcionarios salientes, por no se requirió abrir procedimientos por esta causa.

Se ha participado y acompañado en diferentes mesas de trabajo así como reuniones derivadas de estas, en las cuales se han determinado asuntos importantes en los que es indispensable la vigilancia del cumplimento de dichos acuerdos esto con la finalidad siempre de beneficiar a Villa de Arista y sus habitantes.

La Contraloría Interna ha participado también en diferentes cursos y capacitaciones que sin duda alguna han contribuido para un mejor desempeño dentro de esta área.
Asimismo, se han revisado los expedientes de las obras realizadas durante este periodo, de lo cual se ha verificado que esté debidamente conformado el expediente técnico, esto con la finalidad de comprobar que esté conformado de acuerdo a la ley, que cada tramite este respaldado y justificado, haciendo énfasis en el correcto pago de Obra y Acciones las cuales deberán contener como soporte documental el contrato, acta de adjudicación, fianzas, requisiciones, órdenes de compra, facturas, etc.

A demás de verificar que el proceso de licitación aplicado para cada Obra, haya sido el adecuado según los lineamientos de la Ley de Adquisiciones y Obra Publica tanto Estatal como Federal.

Se ha llevado a cabo la inspección de obras desde su arranque, proceso y terminación, para asegurarme de que se hayan desarrollado, apegadas a los presupuestos base, así como que se hayan concluidas al 100%

A manera general se han remitido oficios y circulares, así como también controles de vacaciones y permisos. Se ha dado contestación en tiempo y forma a lo que ha requerido la Auditoria Superior del Estado, así como también se ha cumplido con lo dispuesto por la Ley dentro del departamento como recibir las declaraciones patrimoniales y conflicto de interés, cumplir con la supervisión y registro de los bienes muebles e inmuebles del Municipio, etc.

Actualmente nos encontramos realizando el manual de procedimientos en este departamento, esto con la finalidad de que las actividades a realizar sean claras para quien requiera acercarse a esta área según sea su necesidad.

Durante el mes de junio se instaló un reloj checador, esto con el propósito de llevar un registro de las entradas y salidas de los empleados de este H. Ayuntamiento, así como la supervisión de asistencia y la puntualidad del personal.

En conclusión, el presente informe coloca en realce diferentes aspectos que nos permite analizar los resultados y hallazgos que se han tenido dentro de esta Contraloría Interna así como la intervención con el Ayuntamiento en cuanto a la planeación, programación y organización. Así mismo verificar el ejercicio del Gasto Publico Municipal y su congruencia con el Presupuesto de Egresos buscando brindar información clara y real a nuestra población.

Certificación de funcionarios

La certificación de servidores públicos municipales, es una experiencia de éxito que consolida la profesionalización del capital humano en los gobiernos municipales, hoy por hoy contamos con funcionarios preparados académicamente y por ende con más experiencia en la administración municipal; así la certificación es un trabajo que involucra a todos, universidades, órdenes de gobierno y sociedad.

En esta primera etapa 9 directores se certificaron a través del programa de certificación de servidores públicos, donde participo la Coordinación Estatal para el Fortalecimiento Institucional de los Municipios (CEFIM), en vinculación con la Universidad Autónoma de San Luis Potosí (UASLP), en total actualmente contamos con 12 servidores públicos certificados que atienden las demandas ciudadanas con eficiencia y eficacia.

Responsabilidad financiera y rendición de cuentas

Tesorería municipal

La Tesorería Municipal es el órgano ordinario de recaudación de los ingresos municipales. Asimismo, realizará las erogaciones que deba hacer el Ayuntamiento, con las excepciones que señale la Ley.

Cumplimiento con la normatividad marcada por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Con la finalidad de que los gobiernos Estatales se coordinen con los Gobiernos Municipales, estos deben armonizar su contabilidad con base en las disposiciones de la Ley de Contabilidad Gubernamental, para esto es creado el CONAC (Consejo Nacional de Armonización Contable) como órgano de coordinación para la armonización de la Contabilidad Gubernamental y tiene como objeto la emisión de las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que aplicaran los entes públicos.

Las calificaciones de este ente Público son las siguientes:

H. Ayuntamiento de Villa de Arista: 100% en el cuarto trimestre de 2018, 100% en el primer trimestre de 2019 y 98.84% en el segundo trimestre de 2019.

SMDIF de Villa de Arista: 99.47% en el cuarto trimestre de 2018, 100% en el primer trimestre de 2019 y 95.46% en el segundo trimestre de 2019.

Organismo de Agua Potable: 81.13 % segundo trimestre de 2019.

En este año se pagaron las retenciones del 2.5 sobre nómina e ISR por retenciones de sueldos y salarios los cuales se han enterado oportunamente a la Secretaría de Finanzas y al SAT respectivamente.

Me complace informar que al corte financiero de octubre 2018 al mes de agosto de 2019, han ingresado $57,071,027.36 de los cuales han egresado $47,025,528.84, con esto queda en evidencia que nuestras finanzas se encuentran sanas.

Lo anterior demuestra que nuestro Municipio está comprometido con la ciudadanía para mejorar la calidad y la eficiencia de la Administración Pública municipal y en transparentar el manejo de los recursos públicos.

Liquidaciones y laudos

La liquidación es una indemnización que por Ley estamos obligados a dar al trabajador del que ya no se requieren sus servicios, en este primer periodo liquidamos económicamente a 21 personas con un monto de 340 mil 987 pesos, además se pagó un laudo laboral por 60 mil pesos. El gasto erogado fue de 400 mil 987 pesos.

Estrategias para incremento de los ingresos propios

Catastro Municipal

El catastro es fundamental para el funcionamiento de la economía de nuestra hacienda municipal y es la principal fuente de ingreso con la que cuenta nuestro municipio, por ello es importante tener actualizado nuestro padrón catastral ya que en él se documenta el inventario de los terrenos, mismo que contiene toda la información necesaria de cada uno de los predios de nuestro municipio, por tal motivo continuamos con el convenio de modernización y vinculación registral y catastral para seguir mejorando los procesos y tramites catastrales, ofrecer un servicio con eficiencia y calidad a nuestra ciudadanía, lo cual nos permitirá avanzar en términos catastrales y con ello mejorar la recaudación día con día

La estrategia a seguir fueron las campañas de descuentos, sorteos y promociones con el fin de lograr una mejor participación de los contribuyentes para obtener una mejor recaudación, así mismo ellos puedan regularizarse manteniéndose al corriente y actualizados.

En el transcurso de septiembre del 2018 a agosto del 2019 se han llevado a cabo las siguientes acciones en cuanto al pago del impuesto predial.

- Campaña de descuento del 100% en multas y recargos durante el mes de octubre, noviembre y diciembre 2018.
- Campaña de descuento en predial los primeros tres meses del año con el 15% en enero, 10% en febrero y 5% en marzo del 2019.
- Campaña de descuento en multas y recargos 2019 en los meses de abril, mayo, junio, julio 2019.
- Se Llevó a cabo el sorteo de artículos para el hogar (refrigerador, estufa, pantalla y lavadora)

- Se entregaron pequeños obsequios a las primeras 500 personas que acudieron a pagar el impuesto predial.
- Perifoneo por el municipio con el objetivo de que las personas se enteren de las campañas que implementa el departamento de catastro municipal
- Entrega de invitaciones de pago a personas morosas

Para nuestra administración los adultos mayores son muy importantes, por lo cual con la autorización de cabildo se aprobó el 50% de descuento en impuesto predial, apoyando la economía de nuestros adultos mayores, atendiendo a **344** personas que se vieron beneficiadas con este significativo descuento

Dentro de los servicios catastrales se realizaron los siguientes:

- 260 expedición de Avalúos
- 144 traslados de dominio
- 15 deslindes
- 90 expedición de Permisos de subdivisión
- 253 expedición de nomenclatura
- 5 expedición de Permisos de construcción
- 62 expedición de Certificaciones varias
- 4 regularización de fraccionamientos
- 13 licencias de uso de suelo

En la regularización de predios se aprobaron 6 fraccionamientos en las siguientes ubicaciones: Niños héroes, Villas el Rosario, colonia San Esteban, colonia Niños Héroes 2da etapa, fraccionamiento "Las Montañas" y colonia Guadalupe sur, además se formalizo la donación del área del panteón municipal y escuela secundaria Xicotenclatl.

En total se logró convenir la donación de más de 30,340 m2 que se utilizaran para la construcción de áreas verdes y espacios públicos.

Para la vinculación de predios con la cartografía del municipio se está realizando una investigación de campo a todos los predios urbanos ubicados en la Cabecera

Municipal con el objetivo de generar la nueva clave catastral y de saber la ubicación exacta del predio hasta el momento se han realizado 285 encuestas.

En total se realizaron 3,119 trámites de los cuales se logró una recaudación de 2 millones 196 mil 238 pesos del periodo septiembre 2018 - agosto 2019, logrando un incremento del 23% en relación al periodo anterior.

COMERCIO

Consciente de lo importante que es el comercio en el municipio de Villa de Arista para mantener una economía sana y estable, así como para también generar recursos para que el municipio realice obras que mejoran la calidad de vida de la ciudadanía a la cual les genera paz, tranquilidad, estabilidad seguridad y confianza tanto en sus hogares como en las actividades que realizan diariamente.

Se entregaron 12 nuevas licencias y un permiso para circo.

Se realizo por primera vez la capacitación de salubridad por parte de **COEPRIS** y de servicios de salud, asistieron 61 personas de distintos comercios del Municipio a las cuales se les entregaron **56** tarjetas de salubridad, en una segunda capacitación se encuentran 19 personas en espera de entrega de su tarjeta.

Se realizó la planeación de ubicación de los puestos en las fiestas patronales que se llevaron a cabo en la plaza principal de Villa de Arista san Luis potosí.

A su vez también se llevó a cabo la medición de lugares para ubicar a diferentes puestos por el periodo de vacaciones de semana santa en el parque la laguna.

La recaudación en este primer periodo es de 369 mil 455 pesos.

Alcoholes

Consciente de lo importante que es mantener el orden y la no proliferación de tantos establecimientos de bebidas de baja graduación, se ha logrado mantener al mínimo el número de licencias otorgadas al año, actualmente existen 190 en el Municipio, mismas que fueron entregadas a los propietarios de cada establecimiento.

En conjunto con seguridad pública, se han realizado revisiones de manera periódica y continua en los establecimientos para que respeten los horarios permitidos de venta de cerveza, explicándoles de manera clara y precisa las faltas en las que pueden incurrir y las sanciones a las que se pueden hacerse acreedores al no respetar dichos horarios.

Se aplicaron dos infracciones en la localidad del Charquito y una en la Cabecera Municipal.

La recaudación obtenida por el cobro de refrendos y licencias aumento un 18 % en lo que va del periodo, dando un total de 409 mil 836 pesos, 71 mil 480 pesos más que lo recaudado el año anterior.

Organismo de agua potable de Villa de Arista (OAPVA)

Tomando en cuenta que tan solo el 2.5% de agua en el mundo es potable, cuidar el agua no es responsabilidad de unos cuantos es de todos.

Contar con un padrón de usuarios actualizado es fundamental para el buen funcionamiento del organismo, es la base primordial que facilita la mejora de atención con eficiencia y calidad de nuestros servicios.

Las estrategias a seguir para lograr una mejor recaudación fueron:

- Convenios y regularizaciones para facilitar la opción de pago.
- Subsidios a personas de la Tercera edad, beneficiarios de INAPAM.
- Sectorización del sistema de agua potable que se implementó como medida para llevar un mejor control sobre la distribución y así todos tengamos acceso al vital liquido.
- Censo de empadronamiento mediante encuestas domiciliarias para recabar información que estuviera fuera de nuestro conocimiento, así como inconformidades del usuario.
- Entrega de invitaciones de pago a personas morosas (para posterior mente envió de oficios y requerimientos ante autoridades competentes)
- Gracias a la autorización de la junta de gobierno y en apoyo a su economía, se aprobó el 50% de descuento para adultos mayores.

Derivado de estas acciones, en este primer periodo recaudamos 404 mil 884 pesos.

Presupuesto en base a resultados

El Presupuesto basado en Resultados (PbR) es una metodología que permite mejorar la calidad del gasto público y promover una adecuada rendición de cuentas.

Nuestro Municipio en el año 2019 cumplió con este requerimiento que nos marca la Ley General de Contabilidad Gubernamental, trabajamos en la Matriz de Indicadores para Resultados con las cuales elaboramos el Presupuesto Basado en Resultados.

La naturaleza del PbR reside en el empoderamiento de la ciudadanía. Una condicionante para que esto se dé reside en que la ciudadanía como sociedad sepa y entienda cómo, en qué y para que se gastan los recursos. Si la ciudadanía entiende esto, estará en posibilidad no sólo de emitir una opinión, sino de formar parte de una cultura enfocada a resultados. Esto significa involucrarse en la gestión de resultados desde la definición de prioridades hasta la evaluación de los programas.

Gobierno abierto e innovador

El Gobierno Abierto es un nuevo modelo de gestión que busca transformar la relación gobierno-sociedad, fundamentada en cuatro principios básicos: participación ciudadana, transparencia, innovación y rendición de cuentas.

Comunicación Social

Para este Gobierno Municipal es fundamental la comunicación con la sociedad de forma directa, atenta y oportuna. Dedicamos gran parte de nuestros esfuerzos para mantener informada a la ciudadanía, objetivo que cumplimos con el valioso apoyo de los diferentes medios de comunicación y el soporte en vanguardia que ofrece la internet.

En el periodo que se informa logramos promover la participación de los ciudadanos a través de las redes sociales con el objetivo de contar con información al momento, sobre todo, proporcionar orientación de actividades o programas especiales, servicios disponibles y acerca de trámites en dependencias municipales; trabajo de gran resultado en el contacto en línea con los ciudadanos, el cual nos permite interactuar y tener más de 2 mil 800 seguidores en Facebook

De la misma forma, se dio difusión a festivales, conciertos, encuentros deportivos, eventos culturales, cursos de capacitación, así como de acciones y obras, además realizamos spots, perifoneo de actividades y campañas publicitarias, elaboración de lonas informativas y material impreso.

Transparencia Municipal

Rendir cuentas a la sociedad sobre del uso y manejo de los recursos públicos es uno de nuestros principales objetivos, por ello mantener a Villa de Arista como uno de los Municipios líderes en el Estado en materia de transparencia es parte de nuestra misión.

Al mes de agosto del 2019 contamos con los siguientes resultados, de acuerdo a los reportes emitidos por la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí:
:
H. Ayuntamiento de Villa de Arista 94% de calidad y un 100% en cantidad.

Sistema Municipal DIF de Villa de Arista 91% calidad y un 98% en cantidad.

Se recibieron **77** solicitudes de información del Sistema INFOMEX, mismas que se brindó respuesta a cada una de ellas en tiempo y forma.

De igual manera se recibieron **24** Recursos de Revisión y se brindó respuesta a lo solicitado.

Transparencia Municipal

Derechos Humanos

La protección y el respeto a los Derechos Humanos es fundamental para un desarrollo equitativo y con oportunidades.

En este primer periodo se realizaron las siguientes acciones:

Recibimos una capacitación en materia de Derechos Humanos, impartida por la dirección de equidad y no discriminación, asistieron los directores y personal del H. Ayuntamiento, SMDIF y Organismo Operador de Agua Potable del Municipio, el objetivo fue de impulsar espacios que permiten a los servidores públicos conocer y entender la importancia de salvaguardar los derechos humanos de los ciudadanos.

Se realizo un convenio con la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas de San Luis Potosí, con el propósito de garantizar la protección de los derechos humanos de las víctimas, así como coordinar los instrumentos, políticas, servicios y acciones para garantizar la realización de la política nacional en el Estado.

DIAGNOSTICO

El reto principal en este eje, es el de cubrir la brecha que se ha ido abriendo entre la sociedad y el gobierno municipal.

VISION DEL EJE RECTOR

Consolidarnos como un gobierno abierto, con capacidad para atender eficientemente la demanda de servicios públicos, la gestión eficaz y transparente de los recursos, contando siempre con la participación de la sociedad en su conjunto.

OBJETIVOS DEFINIDOS EN EL PMD

La democracia es la mejor vía para organizar los esfuerzos de la sociedad y su gobierno, para impulsar el desarrollo, con oportunidades, armonía y cohesión social.
Trabajar siempre a favor de la paz social, la estabilidad política y el respeto a la voluntad ciudadana.

PRINCIPALES RESULTADOS MEDIBLES

Convocatorias para la participación ciudadana.
Creación y seguimiento a Consejos consultivos de desarrollo social.
Revisión de acciones para fortalecer la mejora continua.
Evaluación de procedimientos por la contraloría interna.
Evaluación de las acciones de capacitación al personal.
Establecer vínculos de comunicación abierta con la sociedad, buzón de sugerencias.

ALCANCES LOGRADOS EN FUNCIÓN DE LA MIR

Número de convocatorias/número de asistentes y acuerdos tomados.
Número de reuniones de consejo/acciones acordadas y aprobadas.
Porcentaje de actualización en cada proceso de mejora continua.
Número de procedimientos resueltos por contraloría interna/número de procedimientos iniciados.
Capacitaciones recibidas/acciones de mejora implementadas.
Número de atenciones a sugerencias/número de sugerencias recibidas.
Número de recomendaciones sobre derechos humanos atendidas/número de recomendaciones recibidas.

Agradecimiento

Con la satisfacción del deber cumplido en este primer año, la certeza del esfuerzo realizado y la confianza en el objetivo alcanzado, les reitero mi compromiso en los próximos dos años de mi administración.

Debo resaltar que esto no se logra solo y hago un agradecimiento muy especial a nuestro Gobernador del Estado el Dr. Juan Manuel Carrera López y a todos y cada uno de sus Secretarios y Funcionarios de Gobierno Estatal por el gran apoyo que hemos recibido en beneficio de la gente de nuestro Municipio.

De la misma manera hago un agradecimiento al Honorable cuerpo de regidores en la toma de decisiones en bien de la ciudadanía, reconozco la buena disposición, comunicación y respeto que he tenido de cada uno de mis compañeros y compañeras del H. Ayuntamiento. Al cuerpo administrativo, los invito para que continuemos conduciéndonos ante la ciudadanía con responsabilidad, con amabilidad y con respeto. A la población de Villa de Arista y sus comunidades, les reitero aquí un año de esfuerzo, de entrega, de lucha, de gestión y, sobre todo, de resultados positivos en beneficio de nuestro Municipio, sus comunidades y todos los sectores de la población.

Finalmente quiero agradecer, de manera muy especial, a la persona que sin ella no podría estar donde estoy a una Profesionista, madre, mujer de convicciones y con un profundo compromiso social, mi compañera y esposa, la Dra. Sandra Estela Guardiola Torres, gracias San por todo tu apoyo. A mis hijas, Vale, Yaqui y Alexa simplemente todo el amor de papá. Hago presente un especial sentimiento y gratitud eterna a toda mi familia y mis hermanas, un agradecimiento muy especial a mis padres por haberme dado educación, enseñanzas y sobre todo por darme valores y enseñarme el respeto a los demás.

"Muchas Gracias"

Directorio

Ing. Moisés Aurelio Arriaga Tovar
Presidente Municipal

Dra. Sandra Estela Guardiola Torres
Presidenta SMDIF

C. Martha Cepeda Sánchez
Regidora de Mayoría

C. Rosa Zavala Tristán
Primera Regidora

Lic. Paulina Rodríguez Rosales
Segundo regidor

Ing. José Iván Castillo Gámez
Tercer regidor

C. Aurea Cepeda Mares
Cuarto regidor

C. Zeidy Guadalupe Rodríguez Guerrero
Quinto regidor

Lic. Jesé Uriel Álvarez Viera
Síndico Municipal

Lic. Wendy Verónica Viera González
Secretaria General

C. Francisco Javier Pérez García
Secretario Particular

L.A. Carlos Luis Cruz Viera
Tesorero Municipal

Ing. Alfredo Torres Zapata
Coordinador de Desarrollo Social

Lic. Yuliana Deyanira Cruz Cuevas
Contralor Interno

Oficial Jorge Ramiro López Alfaro
Director de Seguridad Pública Municipal

Ing. Octavio Torres Cárdenas
Director de Desarrollo Agropecuario

Lic. Heriberto Torres Monciváis
Director de Cultura

C. Pedro Torres Torres
Director de Obras Públicas

Lic. Juan Carlos Sánchez Zavala
Director de Unidad de Transparencia

C. José Sergio Galaviz Alfaro
Director de Protección Civil

C. José Luis Rodríguez Hilario
Director de Deportes

Ing. Rolando Viera Tristán
Director Organismo Operador
de Agua Potable

Lic. Juan José Zavala Torres
Director de Catastro Municipal

C. Juan Gabriel Sánchez Mendoza
Servicios Municipales

Lic. Francisco Mares Ocampo
Director de Comunicación Social

Lic. Cecilia Guadalupe Ramírez Monsiváis
Coordinadora General SMDIF

Lic. Ángel Gabriel Torres López
Procurador Municipal de Protección de Niñas, Niños
y Adolescentes

C. J. Matilde Rodríguez Estrada
Director de Ecología

C. Ma. Del Carmen Rodríguez Briones
Directora de Comercio

Lic. Alejandra Contreras Palomo
Directora de Alcoholes

H. Ayuntamiento de Villa de Arista, S.L.P.
Administración 2018 - 2021

HONORABLE CABILDO

DIRECTORES DEL H. AYUNTAMIENTO